

RADIO DE LESILLES BALEAR S.A

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



INDICE

1.- BALANCE DE SITUACION ABREVIADO.

2.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA.

3.- ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO.

4.- LIQUIDACION PRESUPUESTARIA.

5.- MEMORIA ABREVIADA.


Ràdio de les illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269896

1.- BALANCE DE SITUACION ABREVIADO

31 DE DICIEMBRE DE 2013

ACTIVO ABREVIADO			
	2013	2012	NOTA
A) ACTIVO NO CORRIENTE	214.476	321.539	
I. Inmovilizado intangible.	6.464	119	5ª
II. Inmovilizado material.	206.147	319.556	6ª
III. Inversiones inmobiliarias.			
IV. Inversiones en empresas del grupo			
V. Inversiones financieras a l/p	1.864	1.864	9ª
VI. Activos por Impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE	7.244.456	5.728.966	
I. Existencias.	0	0	
II. Deudores comerc y otras cta a cobrar	1.767.945	1.172.631	9ª
1. Clientes por ventas y prestacion de servicios	21.279	16.598	
3. Otros deudores.	1.746.666	1.156.033	
III. Inversiones en empresas del grupo	5.439.226	4.478.886	
IV. Inversiones financieras a corto plazo	0	0	15ª
V. Periodificaciones a corto plazo.	0	37.360	
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	37.285	40.089	
TOTAL ACTIVO (A + B)	7.458.932	6.050.505	

PASIVO ABREVIADO			
	2013	2012	NOTA
A) PATRIMONIO NETO	1.264.458	957.234	
A-1) Fondos propios.	1.264.458	957.234	10ª
I. Capital.	2.646.000	2.646.000	
1. Capital escriturado.	2.646.000	2.646.000	
III. Reservas.	-888.379	-888.379	
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-5.256.565	-4.870.464	
VI. Otras aportaciones de socios.	4.456.178	4.456.178	
VII. Resultado del ejercicio.	307.224	-386.102	
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.308.388	2.270.712	
I. Provisiones a largo plazo.	1.746.663	1.708.578	
II. Deudas a largo plazo.	1.124	1.534	
2. Acreedores por arrendamiento financiero	1.124	1.534	
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con empresas del grupo y asoci	560.600	560.600	15.b.
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C)) PASIVO CORRIENTE	3.886.087	2.822.560	
I. Provisiones a corto plazo.	0	37.361	
II. Deudas a corto plazo.	409	409	
III. Deudas con empresas del grupo y asoci	1.398.948		9ª y 15ª
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas	2.486.730	2.784.790	9ª
1. Proveedores.	2.434.646	2.701.995	
2. Otros acreedores.	52.084	82.795	12ª
7. Anticipo de clientes	0	0	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.458.932	6.050.505	

2.- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA


 Ràdio de les Illes Balears, S.A.
 C.I.F. A-57269896

A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA			
CUENTA DE EXPLOTACION	2013	2012	NOTA
1. Importe neto de la cifra de negocios.	128.527	62.619	13ª 1 y 2
2. Variación de exist. prod. terminados y en curso de fabric.			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.			
4. Aprovisionamientos.	-2.130.671	-2.661.195	13ª
5. Otros ingresos de explotación.	3.100.000	4.001.074	11ª
6. Gastos de personal.	-475.009	-529.444	13ª
7. Otros gastos de explotación.	-803.739	-946.402	13ª
8. Amortización del inmovilizado.	-113.527	-157.057	5ª y 6ª
9. Imputación de subvenc. de inmov. no financiero y otras.			
10. Excesos de provisiones.	207.562	0	14ª
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			
12. Otros Resultados	47.264	0	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6)	-39.592	-230.406	
12. Ingresos financieros.	361.849	50.525	13ª
13. Gastos financieros.	-15.033	-206.220	
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.			
15. Diferencias de cambio.			
16. Deterioro y resultado por enajenac. de instrum. financieros.		0	
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	346.817	-155.696	
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	307.224	386.102	
17. Impuestos sobre beneficios.			12ª
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (A+B+C)	307.224	386.102	

3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A

31 DE DICIEMBRE DE 2013

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2012	2013
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-386.102	307.224
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración de instrumentos financieros		0
1. Activos financieros disponibles para la venta		0
2. Otros ingresos/gastos	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0
V. Efecto impositivo		0
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-795.968	0
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI. Por valoración de instrumentos financieros		0
1. Activos financieros disponibles para la venta		0
2. Otros ingresos/gastos	-795.968	0
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		0
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0
IX. Efecto impositivo		0
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		0
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	1.182.069	307.224

Ràdio de les Illes Balears, S.A.⁶
C.I.F. A-57269896

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RADIO DE LES ILLES BALEARS SA.
EJERCICIOS 2012-2013**

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambio	Subvención y donación	Total
	Escriturado	lto exigido											
E. SALDO, FIJAL DEL AÑO 2011	2.646.000	0	0	-92.412	0	-4.468.344	0	-402.120	0	0	0	0	-2.316.875
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012	2.646.000	0	0	-92.412	0	-4.468.344	0	-402.120	0	0	0	0	-2.316.875
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				-795.958				-386.102					-1.182.069
ii. Operaciones con socios o propietarios.													0
1. Aumentos de capital.													0
2. (-) Reducciones de capital.													0
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													0
4. (-) Distribución de dividendos.													0
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													0
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													0
7. Otras operaciones con socios o propietarios													0
iii. Otras variaciones de patrimonio neto.				0		-402.120	4.456.178	402.120					4.456.178
E. SALDO, FIJAL DEL AÑO 2012	2.646.000	0	0	-888.379	0	-4.870.464	4.456.178	-386.102	0	0	0	0	957.233
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2013	2.646.000	0	0	-888.379	0	-4.870.464	4.456.178	-386.102	0	0	0	0	957.233
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				0				307.224					307.224
II. Operaciones con socios o propietarios.													0
1. Aumentos de capital.													0
2. (-) Reducciones de capital.													0
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													0
4. (-) Distribución de dividendos.													0
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													0
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													0
7. Otras operaciones con socios o propietarios													0
III. Otras variaciones de patrimonio neto.				0		-386.102	0	386.103					1
E. SALDO, FIJAL DEL AÑO 2013	2.646.000	0	0	-888.379	0	-5.256.566	4.456.178	307.224	0	0	0	0	1.264.458

4.- LIQUIDACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIO 2013

RADIO DE LES ILLES BALEARS SA

INGRESOS		Presupuesto	Modificación	Presupuesto definitivo	Devengado	Diferencia
Capítulo	Descripción					
III	Tasas, precios púb. y otros ingresos			-	128.527	128.527
IV	Transferencias corrientes	3.000.000	-	3.000.000	3.100.000	100.000
V	Ingresos patrimoniales	-		-	361.849	361.849
	Operaciones corrientes	3.000.000	-	3.000.000	3.590.376	590.376
VI	Enajenación de Inversiones reales	-		-		-
VII	Transferencias de capital	100.000		100.000	-	- 100.000
	Operaciones de capital	100.000	-	100.000	-	- 100.000
VIII	Variación de pasivos financieros	-		-		-
IX	Endeudamiento	-		-	-	-
	Operaciones Financieras	-	-	-	-	-
	TOTAL	3.100.000	-	3.100.000	3.590.376	490.376

GASTOS		Presupuesto	Modificaciones	Presupuesto definitivo	Devengado	Diferencia
Capítulo	Descripción					
I	Gastos de personal	425.000	100.000	525.000	475.009	- 49.991
II	Gastos bienes y servicios	2.575.000	- 100.000	2.475.000	2.494.156	19.156
III	Gastos financieros			-	15.033	15.033
IV	Transferencias corrientes					-
	Operaciones corrientes	3.000.000	-	3.000.000	2.984.197	- 15.803
VI	Inversiones reales	100.000		100.000	6.464	- 93.536
VII	Transferencias de capital			-		-
	Operaciones de capital	100.000	-	100.000	6.464	- 93.536
VIII	Variación de activos financieros			-		-
IX	Variación de pasivos financieros					-
	Operaciones Financieras	-	-	-	-	-
	TOTAL	3.100.000	-	3.100.000	2.990.661	- 109.339

NETO	599.715
-------------	----------------

Memoria de la liquidación del presupuesto.

De conformidad con la Ley 6/2012 de 1 de agosto, por la que se modifica la Ley 7/2010 de 31 de marzo General de la Comunicación Audiovisual, para flexibilizar los modos de gestión de los servicios públicos de comunicación audiovisual autonómicos, en concreto en su artículo 1.seis.b se hace constar el cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros, tal y como se refleja en esta memoria explicativa de la liquidación presupuestaria del ejercicio 2013.

El presupuesto de ingresos para el ejercicio 2013 ascendía a 3.100.000€ y se componía de "transferencias corrientes" por importe de 3.000.000 y 100.000 en concepto de "transferencias de capital".

No se han producido modificaciones presupuestarias por el lado de los ingresos.

Los desvíos de ingresos finalmente devengados se reparten entre 128.527€ en concepto de "tasas, precios públicos y otros ingresos" y 361.849€ en concepto de "ingresos patrimoniales" que corresponden a intereses financieros con las empresas del grupo, así como 100.000€ en cuanto a transferencias de capital, lo que suma un total de 590.376€ de superávit presupuestario por el lado de los ingresos, ascendiendo la totalidad de los ingresos por operaciones corrientes a 3.590.376€.

Comentar que por el lado de las operaciones de capital, los 100.000€ presupuestados no se

han producido, apareciendo un déficit por este tipo de operaciones de ese importe.

Dado todo lo anterior el superávit acumulado por el lado de los ingresos asciende a 490.376€.

En cuanto al presupuesto de gastos, estos se repartían entre la partida de "personal" por cuantía de 425.000€, y en el epígrafe de "gastos en bienes y servicios" por importe de 2.575.000€. Respecto a las "inversiones reales" el importe asciende a 100.000€. Todo lo anterior suma un importe total de 3.100.000€.

Se ha producido una modificación presupuestaria, autorizada en fecha 11 de abril de 2013, con un incremento de 100.000€ en "gastos de personal" y de descenso de los mismos 100.000€ en "gastos de bienes y servicios". Con lo que los gastos totales presupuestados siguieron siendo de 3.100.000€.

Los desvíos de gastos finalmente devengados se reparten entre "gastos de personal" con un superávit por importe de 49.991€, en "gastos de bienes y servicio", un déficit por importe de 19.156€, y un déficit en "gastos financieros", en la cuantía de 15.033€. Los conceptos anteriores arrojan un superávit de 15.803€ en "operaciones corrientes". En cuanto a las "operaciones de capital" finalmente se han devengado compromisos de gasto por 6.464€ en "inversiones reales", lo que supone un superávit de 93.536€ en este capítulo por tal importe. En su totalidad se ha obtenido un superávit de 109.339€, ascendiendo la totalidad de los gastos a 2.990.661€.

Por lo tanto y a la vista de todo lo anterior se puede concluir con que en el ejercicio 2013 se produjo un superávit considerando tanto los ingresos como los gastos de 599.715€

5.- MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31-12-2013

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

RADIO DE LES ILLES BALEARS S.A. (En adelante "la Sociedad") se constituyó el 14 de abril de 2004, mediante escritura autorizada por el Notario de Santa Ponsa, Calvia, D Ricardo Rincón Salas el 14 de abril de 2004 y no habiendo modificado su denominación social desde la constitución.

Su domicilio social actual es c/ Madalena nº 21 del polígono son Bugadells de Santa Ponsa, Calvia.

El lugar donde desarrolla la actividad es en la calle Manuel Azaña, nº 7.A de Palma de Mallorca. Cuenta asimismo con delegaciones en Madrid y en las islas de Menorca, Ibiza y Formentera.

Su objeto social lo constituye la producción, reproducción y difusión de sonidos mediante emisiones radioeléctricas a través de ondas o mediante cables, destinadas al público en general o bien a un sector del mismo, con fines políticos, culturales, educativos, religiosos, artísticos, informativos o de mero recreo, inspiradas en los principios recogidos en el artículo 16 de la Ley 7/1985, de 22 de mayo, de Creación del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears, y, más concretamente, de potenciación del uso normal de la lengua catalana en las modalidades propias de las Illes Balears, con especial cumplimiento de la ley 3/1986, de 29 de abril, de Normalización Lingüística de las Illes Balears; de promoción de los deportes con más tradición en las Baleares y de promoción de la difusión del trabajo creativo de los artistas e intérpretes autóctonos. La difusión de las declaraciones e informaciones consideradas de interés público por el Gobierno del Estado o el de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, así como de los espacios gratuitos para propaganda electoral conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General. La comercialización y venta de sus producciones. La distribución, venta y cesión a terceros de los derechos de explotación de producciones de otras empresas del sector, así como de toda clase de producciones fotomecánicas en cualquier soporte.

9
Ràdio de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269896

La Sociedad RADIO DE LES ILLES BALEARS S.A. forma parte de un grupo de sociedades la denominación de las cuales es "GRUPO IB3". Ver nota 2.9.

El grupo de sociedades IB3 está compuesto por dos sociedades anónimas, que son Radio de les Illes Balears SA y Televisión de les Illes Balears SA, las cuales son participadas al 100% por un ente público, Ens. Public de Radiotelevisio de les Illes Balears. Todas ellas domiciliadas en el mismo lugar y que figura mas arriba. Todas ellas depositan sus cuentas anuales en el registro mercantil de Palma de Mallorca.

Tanto la ley 7/1985 de 22 de mayo, de creación de la Compañía de Radio y Televisión de las Islas Baleares como la Ley 10/2003 donde se Modificaban determinados aspectos de la Ley 7/1985, de 22 de mayo, de creación de la Compañía de Radio y Televisión de las Illes Balears, han sido derogadas con efectos 1 de julio de 2011, estando vigente a partir de esa fecha la ley 15/2010 de 22 de diciembre.

De conformidad con la Ley 6/2012 de 1 de agosto, por la que se modifica la Ley 7/2010 de 31 de marzo General de la Comunicación Audiovisual, para flexibilizar los modos de gestión de los servicios públicos de comunicación audiovisual autonómicos, en concreto en su artículo 1. Seis. B se hace constar el cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cifras contenidas en los cuadros de esta Memoria, están expresadas en euros, desestimando los decimales.

2.1 Imagen Fiel

En cumplimiento de la legislación vigente se desarrolla la memoria, que forma parte de las cuentas anuales que se formulan y que comprenden además: el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, y el estado de cambios en el patrimonio neto, habiendo sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y que reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, presentándose de conformidad con las disposiciones legales, la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable y de acuerdo a las Normas de Registro y Valoración recogidos en el R. D. 1514/2007, de 16 de Noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

2.2 Principios contables.

Las adjuntas cuentas anuales se han preparado en base a los principios contables siguientes:

- Empresa en Funcionamiento. La sociedad debe ser entendida bajo este principio ya que constituye un servicio público de ámbito autonómico bajo soporte de la comunidad autónoma y no existen riesgos de continuidad del servicio.
- Devengo
- Uniformidad
- Prudencia
- No Compensación
- Importancia relativa

2.3 Comparabilidad de la información. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables:

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013 han sido elaboradas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre por lo que nada impide su comparabilidad con las del ejercicio 2012.

2.4 Responsabilidad de la información y estimaciones de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del/los Administrador/es de la Sociedad.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de reformulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

En este sentido, se ha estimado que los posibles intereses por morosidad serán de cuantía mínima ya que la inclusión en el mecanismo extraordinario de pago de la Comunidad Autónoma de Baleares conlleva la renuncia expresa a tales intereses.

Tanto pasivos contingentes como provisiones por litigios se dotan a fecha de cierre del ejercicio.

2.5 Clasificación de saldos entre corriente y no corrientes

En el balance de situación adjunto, se clasifican como "corrientes" aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran "no corrientes".

2.6 Cambios en criterios contables

No se han realizado otros cambios en criterios adoptados de los señalados por la adaptación al nuevo Plan General de Contabilidad.

2.7 Corrección de errores y cambios de criterio

No existe nada a destacar en cuanto a correcciones y cambios de criterio.

2.8 Cuentas anuales abreviadas

La sociedad cumple con las condiciones establecidas en el Art. 257.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para presentar cuentas anuales abreviadas.

2.9 Consolidación contable.

La sociedad no sobrepasa los límites relativos al total de las partidas del activo del balance, al importe neto de la cifra anual de negocios y al número medio de trabajadores, señalados en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la formulación de cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, por lo que de conformidad con lo expuesto en el Real Decreto 1159/2010 de 17 de Septiembre donde se establece el régimen para la consolidación contable, no se esta obligado a consolidar.

Si bien en base a la normativa autonómica, en el ejercicio 2013 se procederá a consolidar junto con el Eprtvib y la Televisio de les Illes Balears SA, señalar que el Eprtvib no esta obligado a depositar cuentas anuales en el registro mercantil

Ràdio de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269896

NOTA 3. APLICACION DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio terminado y que se propondrá a los accionistas/socios es la siguiente:

EJERCICIO	2013
Base de reparto	
Saldo Cuenta de Pérdidas y Ganancias	307.224
Remanente	
Reservas	
TOTAL	307.224
(En Euros)	

Aplicación	2013
Resultados negativos ej. Anteriores	307.224
Compensacion perdidas ej. Anteriores	
TOTAL	307.224
(En Euros)	

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

4.1 Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan.

En la Nota 5 se detalla el Activo Intangible expresado en el Balance de Situación, que corresponde a:

- a) Aplicaciones informáticas: Corresponde a los costes de adquisición y desarrollos producidos a causa de los sistemas informáticos necesarios para la gestión de la Sociedad. La amortización de estos activos se efectúa linealmente en el periodo de 4 años en el que contribuyen a la obtención de ingresos.

4.2 Inmovilizado Material

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incorpora los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo, siempre que requirieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Las amortizaciones se calculan por cada elemento del inmovilizado, por el criterio de "amortización lineal", amortizándose a partir de la fecha de la entrada en funcionamiento y de acuerdo a la vida útil estimada y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute.

Como elemento de transporte únicamente existe una furgoneta Opel transformada en unidad móvil, la cual se amortiza bajo los criterios de instalaciones técnicas y maquinaria. En la Nota 6 se detalla el Activo Material, expresado en el Balance de Situación.

Los porcentajes de amortización aplicados en el ejercicio han sido:

		2012-2013
tipo activo	Descripción	% Vida útil
Construcciones		10
Instalaciones técnicas y maquinaria		12,5 a 10
Mobiliario		10
Equipos de oficina		15
Equipos para proceso de información		25

4.3 Deterioro

En la fecha de cada Balance de Situación, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

4.4 Arrendamientos

La Sociedad no tiene suscritos acuerdos de arrendamiento que se califican como financiero, pero si de los calificados como operativos. Ver nota 8.2.

4.5 Instrumentos Financieros. Activos Financieros

4.5.1 Préstamos y partidas a cobrar

Ràdio de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269896 13

Se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada para posteriormente efectuarlo por el coste amortizado, si bien, aquellos créditos por operaciones no comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tiene un tipo de interés contractual, se valora por el valor nominal.

Al final del ejercicio, se analiza el valor de los créditos con el fin de comprobar si se ha producido un deterioro y suponga una duda razonable en la reducción o retraso del cobro motivada por la insolvencia del deudor, en su caso, la pérdida se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias y es la resultante de la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman va a generar descontados al tipo de interés efectivo.

4.5.2 Otros activos no corrientes

Dentro de este epígrafe se recogen los importes pagados correspondientes a fianzas y depósitos.

4.6 Instrumentos Financieros. Pasivos Financieros

4.6.1 Débitos y partidas a pagar

Se valoran por el valor razonable que corresponde el precio de la transacción incluyendo los impuestos cuando éstos no son recuperables, para posteriormente efectuarlo por el coste amortizado.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, las fianzas y los desembolsos son valorados por su valor nominal.

Los intereses devengados son contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.7 Transacciones en Moneda Extranjera

La sociedad no realiza transacciones en moneda extranjera.

4.8 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

La sociedad no presenta cuota tributaria por este impuesto ya que el resultado del ejercicio se compensa con Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores. Ver NOTA 12.

4.9 Ingresos y Gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen al formalizar la aceptación. Los realizados pero no aceptados a la fecha de balance, se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

4.10 Provisiones y Contingencias

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones corresponden a pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Durante el ejercicio no se han registrado incorporaciones de valor a los activos, ni gastos por este concepto.

4.12 Subvenciones

En el ejercicio 2010 la Sociedad modificó el criterio de contabilización de las subvenciones recibidas del Govern de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears a través del Ens de Ràdio i Televisió de les Illes Balears, ya que hasta el ejercicio 2009 la Sociedad las contabilizaba como aportaciones de socios y a partir del ejercicio 2010 la Sociedad procedió a contabilizarlas según los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones.

- o Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, si es el caso, la concesión oficial de éstas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no haya dudas razonables sobre la recepción de éstas.

4.13 Negocios conjuntos

No existen actividades controladas conjuntamente con otras personas físicas o jurídicas.

4.14 Operaciones con partes vinculadas.

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precios de mercado.

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o Jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre tal influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

5.1. Los movimientos durante los ejercicios 2012 y 2013 en las diferentes partidas del Inmovilizado Intangible y sus amortizaciones acumuladas, son las siguientes:

	01.01.12	Adiciones (Dotaciones)	Trasposos	Disminuciones Correcciones	31.12.2012
Propiedad Industrial y Derechos de Traspaso					
Coste	669				669
Amortización acumulada	(669)				(669)
	0	0	0	0	0
Aplicaciones informáticas.					
Coste	117.359				117.359
Amortización acumulada	(116.781)	(459)			(117.240)
	578	(459)	0	0	119
Otro inmovilizado intangible.					
Coste	0				0
Amortización acumulada	0				0
	0	0	0	0	0
TOTAL					
Coste	118.028		0	0	118.028
Amortización acumulada	(117.450)	(459)	0	0	(117.909)
	578	(459)	0	0	119

(En Euros)

	01.01.13	Adiciones (Dotaciones)	Trasposos	Disminuciones Correcciones	31.12.2013
Propiedad Industrial y Derechos de Traspaso					
Coste	669				669
Amortización acumulada	(669)				(669)
	0	0	0	0	0
Aplicaciones informáticas.					
Coste	117.359	6.464			123.823
Amortización acumulada	(117.240)	(119)			(117.359)
	119	6.345	0	0	6.464
Otro inmovilizado intangible.					
Coste	0				0
Amortización acumulada	0				0
	0	0	0	0	0
TOTAL					
Coste	118.028	6.464	0	0	124.492
Amortización acumulada	(117.909)	(119)	0	0	(118.028)
	119	6.345	0	0	6.464

(En Euros)

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos durante los ejercicios 2012 y 2013 en las diferentes partidas del Inmovilizado Material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas:

	01.01.12	Adiciones (Dotaciones)	Trasposos	Disminuciones Correcciones	31.12.12
Terrenos y construcciones					
Coste	830.695				830.695
Amortización acumulada	(502.746)	(83.069)			(585.816)
	327.948	(83.069)	0,00	0,00	244.879
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.					
Coste	1.186.095	2.880			1.188.976
Amortización acumulada	(1.040.770)	(73.529)			(1.114.299)
	145.325	(70.648)	0,00	0,00	74.677
Anticipos e inmov. en curso					
Coste	0				0
	0	0	0,00	0,00	0
TOTAL					
Coste	2.016.790	2.880	0,00	0,00	2.019.670
Amortización acumulada	(1.543.517)	(156.598)	0,00	0,00	(1.700.115)
	473.273	(153.718)	0,00	0,00	319.556
[En Euros]					

	01.01.13	Adiciones (Dotaciones)	Trasposos	Disminuciones Correcciones	31.12.13
Terrenos y construcciones					
Coste	830.695				830.695
Amortización acumulada	(585.816)	(83.069)			(668.885)
	244.879	(83.069)	0,00	0,00	161.809
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.					
Coste	1.188.976	0			1.188.976
Amortización acumulada	(1.114.299)	(30.339)			(1.144.638)
	74.677	(30.339)	0,00	0,00	44.338
Anticipos e inmov. en curso					
Coste	0				0
	0	0	0,00	0,00	0
TOTAL					
Coste	2.019.670	0	0	0	2.019.670
Amortización acumulada	(1.700.115)	(113.408)	0	0	(1.813.523)
	319.556	(113.408)	0	0	206.147

Los activos inmovilizados están cubiertos por las pólizas de seguro que se estiman necesarias; cuyas coberturas son las siguientes:

La Sociedad tiene contratadas las pólizas de seguros que cree necesarias para dar una cobertura adecuada y suficiente a los posibles riesgos que pudiesen afectar a los elementos que conforman el inmovilizado material.

NOTA 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Ràdio de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269896
17

La sociedad no tiene Inversiones Inmobiliarias

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1. Arrendamientos financieros:

La sociedad tiene firmado un contrato de arrendamiento financiero desde fecha 2 de octubre de 2012 con la entidad financiera BMN por una maquina fotocopiadora Ricoh MP-2500.

El importe total asciende a 2.475€, incluidos los intereses de las 60 cuotas de 41.25€.

A fecha de cierre la deuda pendientes de pago asciende a 1.533€

8.2. Arrendamientos operativos:

Resumen contratos de alquiler 2012

ARRENDADOR	DIRECCION ARRENDAMIENTO	IMPORTE
M ^a Nieves Costa Marí	c/ Pintor Narcís Pugué 6 iz	3.889
Perena, S.A.	c/ S'Almadrava s/n ed. Auba de Savina	3.881
Subaida, S.L.	c/Artrux 22 1º iz	11.688
Ibavi	c/Manuel Azaña, 7	32.180
	TOTAL 2010	51.638

Resumen contratos de alquiler 2013

ARRENDADOR	DIRECCION ARRENDAMIENTO	IMPORTE
M ^a Nieves Costa Marí	c/ Pintor Narcís Pugué 6 iz	9.076
Perena, S.A.	c/ S'Almadrava s/n ed. Auba de Savina	4.730
Subaida, S.L.	c/Artrux 22 1º iz	11.575
Ibavi	c/Manuel Azaña, 7	33.125
	TOTAL 2013	58.507

La estimación de la sociedad de los compromisos en alquileres para los próximos 5 años se estima en 292.535€

La sociedad no tiene pagos futuros comprometidos por contratos de arrendamiento que al ser cancelados supongan obligación de pago.

NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Información sobre instrumentos.

9.1.1. Información relacionada con el balance

El movimiento habido durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012 y 2013 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

- a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

EJERCICIO 2013			
	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL
Fianzas y depósitos	1.864		1.864
Clientes por ventas y P. de servicios		21.279	21.279
Creditos empresas grupo		5.439.226	5.439.226
Periodificaciones		0	0
Tesoreria		37.285	37.285
TOTAL	1.864	5.497.790	5.499.655

El importe de la cifra de clientes asciende a 31 de diciembre de 2013 se explica con el siguiente cuadro.

	2012	2013
Saldo de clientes a 31 diciembre	232.877	80.851
Dotacion dudoso cobro	- 216.279	- 59.572
Saldo ajustado de clientes a 31 diciembre	16.598	21.279

EJERCICIO 2012			
	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL
Fianzas y depósitos	1.864		1.864
Clientes por ventas y P. de servicios		16.598	16.598
Creditos empresas grupo		4.478.886	4.478.886
Periodificaciones y Depositos		37.360	37.360
Tesoreria		40.089	40.089
TOTAL	1.864	4.572.934	4.574.798

b) Pasivos financieros

EJERCICIO 2013			
	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL
Deudas con empresas del grupo y asociadas	560.600	0	560.600
Provisiones a corto plazo		0	0
Acreedores comerciales		2.434.646	2.434.646
Deudas Entidades Bancarias (leasing)	1.124	409	1.533
TOTAL	561.724	2.435.055	2.996.779
(En Euros)			
EJERCICIO 2012			
	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL
Deudas con empresas del grupo y asociadas	560.600	0	560.600
Provisiones a corto plazo		37.361	37.361
Acreedores comerciales		2.701.995	2.701.995
Deudas Entidades Bancarias (leasing)	1.534	409	1.943
TOTAL	562.134	2.739.765	3.301.899
(En Euros)			

Ràdio de les Illes Balears S.A.
C.I.F. A-57269896

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera, deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que a 31 de diciembre de 2013 acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago legalmente establecido ascienden a 2.268.442 euros (1.544.540 euros al 31 de diciembre de 2012).

Por último se incluye a continuación un detalle con el importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que han excedido los límites legales de aplazamiento y el plazo medio ponderado excedido de pagos:

Ejercicio terminado el 31.12.2013		
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	1.237.321	35,53%
Resto	2.245.533	64,47%
Total pagos del ejercicio	3.482.854	100%
Plazo medio ponderado excedido (días) de pagos	258	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	2.268.442	

Ejercicio terminado el 31.12.2012		
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	753.105	14,07%
Resto	4.597.664	85,93%
Total pagos del ejercicio	5.350.768	100%
Plazo medio ponderado excedido (días) de pagos	596	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	1.544.541	

Proveedores y acreedores

Principalmente recoge las cantidades pendientes de liquidar correspondientes a los servicios que prestan tanto proveedores y acreedores a Radio de les Illes Balears SA para realizar las encomiendas o convenios que se le encargan a la Empresa.

Deudas con entidades de crédito

La sociedad no posee préstamos ni créditos bancarios excepto un leasing con la entidad BMN para la compra de una fotocopiadora.

Entidad	Garantía	Capital	Total concedido	Tipo interes
BMN		1.533	2.045	
TOTAL	0	1.533	2.045	
(En Euros)				

Entidad	2014	2015	2016	2017	Resto	TOTAL
BMN	409	409	409	306	0	1.533
TOTAL	409	409	409	306	0	1.533
(En Euros)						

9.1.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

La sociedad no presenta variaciones de valor imputadas en el ejercicio a la cuenta de pérdidas y ganancias o directamente al patrimonio neto.

NOTA 10.FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe ha sido ya detallado en el "estado de cambios en el patrimonio neto" de las paginas 6 a 8 del presente documento.

Si se tiene en cuenta el préstamo participativo de 560.000€ (ver nota 15.5) que la entidad tiene suscrito con el EPRTVIB, Radio de les Illes Balears SA presenta al cierre del ejercicio existen unos fondos propios superiores a la mitad del capital social, por lo que deja de estar en causa de disolución, situación en la que estaba incluida desde el ejercicio 2005, circunstancia que periódicamente es puesta de manifiesto y notificada a la CAIB, a la Conselleria de Presidencia y al Consejo de Dirección del EPRTVIB por parte de los sucesivos directores generales a los efectos de que estos organismos tomen las medidas necesarias para solventar dicha situación.

Capital Escriturado:

El Capital Social a 31.12.2013 está compuesto por 1.260 acciones nominativas de 2.100€ de valor nominal cada una, numeradas del 1 a 1.260 ambas inclusive, totalmente suscrito, desembolsado y registrado.

Todas las acciones/participaciones constitutivas del Capital Social gozan de los mismos derechos, existiendo restricciones a su libre transmisión.

La composición del Capital de la Sociedad a 31.12.2013, es la siguiente:

Socio/Accionista	Nº de Acciones /Participaciones	% Sobre el Capital Social
EPRTVIB	1260	100
TOTAL	1260	100

La Sociedad no ha adquirido ni tiene previsto adquirir acciones propias.

NOTA 11. SUBVENCIONES

La sociedad, tal como se refleja en el cuadro de liquidación presupuestaria ha recibido subvenciones de explotación por 3.100.000€, que han sido totalmente imputadas al resultado del ejercicio.

Ràdio de les illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269896

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

Impuestos sobre beneficios

A consecuencia de la aplicación de principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados, surgen diferencias entre el resultado contable en base a estos criterios y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.

La conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal es el siguiente:

A fecha 31-12-2013

	Cuenta Pérdidas y Ganancias	Ing. y gtos. direct. Imput. al Patrim. Neto	TOTAL
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio 2013	307.224		307.224
(En Euros)			
	Aumentos 2013	Disminuc. 2013	TOTAL
Saldo de Ingresos y gastos			307.224
Impuesto sobre Sociedades			-
Diferencias permanentes	40		40
<u>Diferencias temporarias:</u>	<u>590.648</u>	<u>897.872</u>	<u>-</u>
- con origen en el ejercicio	590.648		897.872
- con origen en ejercicios anteriores		897.872	897.872
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	0
(En Euros)			

Ese importe que provoca la diferencia temporaria corresponde a la provisión calculada según criterio de la AEAT, al IVA del ejercicio 2013 por importe de 590.648€ del que se ha solicitado la devolución correspondiente, pero que por cambio de criterio de la AEAT respecto al IVA de las empresas publicas que reciben subvenciones no se esta obteniendo y que en virtud del principio de prudencia se dota como gasto, el cual no es deducible.

A fecha 31-12-2012

	Cuenta Pérdidas y Ganancias	Ing. y gtos. direct. Imput. al Patrim. Neto	TOTAL
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio 2012	(386.102)	0	(386.102)
(En Euros)			
	Aumentos 2012	Disminuc. 2012	TOTAL
Saldo de Ingresos y gastos			386.102
Impuesto sobre Sociedades			-
Diferencias permanentes	639		639
<u>Diferencias temporarias:</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>0</u>
- con origen en el ejercicio	-		0
- con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	(385.462)
(En Euros)			

En cuanto al Impuesto sobre el Valor Añadido, la sociedad es inspeccionada anualmente.

Ràdio de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269896

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar por la Sociedad son las siguientes:

Ejercicio	Bases imponibles negativas
2005	2.863.452
2006	4.769.194
2007	5.281.900
2008	5.976.579
2009	5.576.593
2011	402.120
TOTAL	24.869.838

Los saldos con la administración pública a 31/12/2013 y 31/12/2012 son los siguientes:

créditos con las administraciones púb (deudores)		
	2012	2013
Hacienda Pública, deudor por IVA	1.156.016	1.746.663
Hacienda Pública, retenciones y pago	17	3
	1.156.033	1.746.666
créditos con las administraciones púb (acreedores)		
	2012	2013
Hacienda Pública, acreed por retencio	71.679	40.290
Organ. Segur social. acreed	11.115	11.794
Hacienda Pública, IVA repercutido		0
	82.794	52.084

Los saldos deudores de la Hacienda Pública por IVA, tanto en 2013 como en 2012, han sido provisionados como consecuencia del cambio de criterio que la agencia tributaria ha procedido a aplicar en las inspecciones de tal impuesto a las que la entidad ha sido sometida. Las actas que se van derivando de las inspecciones anuales de IVA se firman en disconformidad y se procede a recurrirlas. Ver nota 14.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Cifra de Negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad en el ejercicio es como sigue:

	2012	2013
Prestación de servicios	62.619	128.527
TOTAL	62.619	128.527

La Cifra de Negocios corresponde a ventas de espacios radiofónicos para publicidad.

13.2 Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios

2012 y 2013 es la siguiente:

	2012	2013
Otros aprovisionamientos	5.801	7.010
Trabajos realizados por otras empresas	2.655.394	2.123.661
TOTAL	2.661.195	2.130.671

13.3 Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2013 es la siguiente:

	2012	2013
Sueldos y salarios	380.307	365.295
Cargas sociales	111.776	109.713
Provisiones por Indemnización	37.361	0
Otros gastos sociales		0
TOTAL	529.444	475.009
(En Euros)		

El importe de las cargas sociales en 2012 y 2013 corresponden en su totalidad a gastos de seguridad social a cargo de la empresa.

No existen obligaciones en materia de pensiones ni obligaciones análogas.

En 2012 se ha dotó una provisión por importe de 37.361€ como consecuencia de un litigio que un profesional autónomo ha planteado contra la sociedad. Su importe se depositó en el Juzgado a la espera de resolución, el cual ha sido aplicado en el ejercicio 2013.

La Sociedad, en 2012, en aplicación del Real Decreto-Ley 20/2012, disminuyó la retribución de sus empleados mediante la supresión de la paga extraordinaria que correspondía percibir en el mes de diciembre de 2012. El Decreto Ley dispone que las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos.

Dado que no existe una ley presupuestaria que contemple esta obligación a la fecha de formulación de las cuentas anuales, en el momento actual no se puede considerar probable que exista esta obligación de pago, por lo que no se ha procedido a dotar ninguna provisión en relación a dichas aportaciones

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante los ejercicios 2012 y 2013, distribuido por categorías profesionales es como sigue:

Categoría Profesional	2013	2012
Altos directivos	1	1
Resto de Personal de dirección	2	1
Técnicos y profesionales	7	3
Empleados administrativos	1	6
TOTAL	11	11

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los administradores al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es como sigue:

Categoría Profesional	Empleados 2013			Empleados 2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos(no consejeros)	1	0	1	0	0	0
Resto de Personal de dirección	2	0	2	3	0	3
Técnicos y profesionales	5	2	7	5	2	7
Empleados administrativos	0	1	1	1	1	1
TOTAL	8	3	11	8	3	11

Las remuneraciones del personal de alta dirección, (incluidos directores y resto del personal directivo) durante el ejercicio ascienden a 145.077€.

13.4 Otros gastos de explotación

El detalle por conceptos de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicios 2012 y 2013 es el siguiente:

	2013	2012
Arrendamientos	86.242	55.489
Reparaciones y conservación	44.140	43.790
Servicios de profesionales indep.	108.543	95.666
Transportes	437	618,61
Primas de seguros	7.386	6.784
Servicios bancarios	569	7.515
Publicidad y propaganda	26.743	29.173
Suministros	35.102	46.141
Otros gastos de explotación	48.092	92.230
TOTAL	357.254	377.407
(En Euros)		

13.5 Ingresos Financieros

En este epígrafe se recoge básicamente los intereses financieros devengados por las pólizas que las compañías del grupo tienen entre si como manera de gestionar las necesidades de tesorería, así como pequeños ingresos por intereses de los saldos bancarios mantenidos en la cuenta corriente. Ver nota 15.

NOTA 14. PROVISIONES.

Durante el ejercicio se han producido las siguientes provisiones:

PROVISIONES	año 2012	año 2013
Indemnizac personal a C/P	-	
Por Impuestos IVA. A L/P	1.156.016	1.746.664
Por Sgae. A L/P	552.562	
TOTAL	1.708.578	1.746.664

CONCEPTO	IMPORTE
Liquidacion IVA año 2011	588.429
Liquidacion IVA año 2012	563.819
cuota e intereses acta AEAT iva 2011	3.766
cuota e intereses acta AEAT iva 2012	2.857
liquidacion IVA 2013	587.790
TOTAL	1.746.661

Las provisiones por SGAE, han sido desdotadas ya que durante el ejercicio se ha regularizado la situación con esta entidad, produciéndose un exceso de provisión, reflejada en al cuenta 795, por importe de 207.562€

En cuanto al IVA, la AEAT realizó una comprobación correspondiente al IVA 2011 que se encuentra recurrida ante el TEAR de les Illes Balears, como consecuencia de un informe que se publicó a mediados de 2012, sobre el IVA y los Entes Públicos, que modificó el criterio que sobre este asunto mantenía en todos los ejercicios anteriores dando lugar al inicio de actuaciones inspectoras referentes al último ejercicio devengado tras la publicación de aquél y posteriores. La regularización ha sido sin sanción, manteniendo este criterio a futuro hasta que haya un pronunciamiento de algún Tribunal Económico Administrativo.

En referencia al IVA del 2012, el cual ha sido inspeccionado durante el ejercicio 2013 se ha mantenido el nuevo criterio por parte de la AEAT y tras la correspondiente comprobación y acta de disconformidad, se ha procedido a dotar el saldo de IVA pendiente de devolución como provisión a largo plazo así como a realizar el correspondiente recurso antes el TEAR. No hay datos que permitan establecer de manera fiable una fecha para la resolución.

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

a) Saldos mantenidos con partes vinculadas

A 31 de diciembre del 2013 la Sociedad mantenía diversos saldos pendientes con partes vinculadas, siendo el importe de los mismos, desglosado por epígrafes del balance, el siguiente:

CONCEPTO	01.01.13	D	H	31.12.12
Por operaciones financieras				
EPRTVIB	3.208.735	4.505.548	- 2.275.057	5.439.226
TELEVISIO ILLES BALEARS	269.550	178.732	- 826.412	- 378.130
PAGOS MEP RADIO		-	- 1.020.818	1.020.818
SUBVENCIONES	1.000.000	-	- 1.000.000	-
	4.478.285	4.684.280	- 5.122.287	4.040.278
Por operaciones comerciales				
EPRTVIB	-	85.710	- 85.710	-
	-	85.710	- 85.710	-
	4.478.285	4.769.990	- 5.207.997	4.040.278

Con fecha 1 de septiembre del 2008 se firma un contrato de Management con EPRTVIB3 por el cual esta entidad prestará a la Sociedad el servicio consistente en la prestación de determinados servicios: económicos-financieros, legales, de RRHH, comerciales y organización y apoyo por un importe anual de 85.710€ IVA incluido.

En relación a las operaciones financieras, los movimientos recogidos para 2013 reflejan los movimientos habidos entre ambas empresas tanto por el traspaso de subvenciones como por los traspasos de tesorería entre ambas empresas por necesidades transitorias de efectivo

Por otro lado, la sociedad mantiene unas pólizas de tesorería con las empresas del grupo a fin de cubrir los desfases de tesorería que puedan generarse puntualmente. Dicha operación se encuentra debidamente documentada mediante su correspondiente contrato de préstamo, por importe máximo de 30.000.000€, con vencimiento el 31 de octubre de 2024.

Dicho préstamo devenga un interés anual igual al interés legal de demora que viene reflejado en la ley de presupuestos generales de cada año. En el año 2013 se ha aplicado el 8%, devengándose un importe de 13.387,06€ de intereses acreedores y 361.835€ de intereses deudores, mientras que en 2012, los intereses acreedores han sido de 205.322€ y los deudores de 13.387€

b) Préstamo participativo

RADIO DE LES ILLES BALEARS S.A. tiene firmado con fecha 31 de julio de 2004, un préstamo participativo con su accionista único, Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears, por importe de 560.000 euros, cuya duración se estableció en 10 años, esto es, hasta el 31 de julio de 2014. Este préstamo devenga un interés del 5%, condicionado dichos intereses a la existencia de beneficios.

c) 15.3 Información exigida por el artículo 127 ter de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, señalamos que los miembros del consejo de administración no participan en el capital de sociedades con el mismo, ni ostentan cargo alguno en estas sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye su objeto social de ésta.

Los Administradores no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no respondan a condiciones normales de mercado.

La Sociedad no ha otorgado anticipos o préstamos al personal de Alta Dirección o a los Administradores. Tampoco se han pagado salarios de Alta Dirección ni al administrador único.

d) Pagos a proveedores por FLA y MEP III FASE II.

Mientras que en el 2013, la sociedad se acogió al Mecanismo extraordinario de pago a proveedores, fase II, lo cual ha significado el pago a acreedores por importe de 495.587€, así como al Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) pagado en los últimos días de diciembre a los proveedores por importe de 525.531€. Total año 2013 de 1.020.818€.

Se esta pendiente de firma con la Conselleria de Presidencia en los próximos días de un documento que transforme estos importes en aportaciones de socios para compensación de deudas.

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

También hay que destacar, que la sociedad, en el mes de febrero, se ha adscrito a una nuevo Mecanismo Extraordinario de Pago a Proveedores (MEP III, Fase II) el cual a supuesto el abono a proveedores de 2.328.511€, lo cual supone prácticamente la cancelación de deuda antigua con acreedores.

Así mismo, el hecho de haber abierto negociaciones con la Conselleria de Presidencia, de la cual depende la sociedad, para el establecimiento de un nuevo Contrato Marco que permita asegurar:

- La financiación de los próximos ejercicios.
- La eliminación de la deuda antigua con proveedores.
- La aportación definitiva de los MEP y FLA a fondos propios como aportaciones de socios para compensar pérdidas.

Ràdio de les Illes Balears S.A.
C.I.F. A-57269896

Se esta pendiente de firma con la Conselleria de Presidencia en los próximos días de un documento que transforme los importes pagados en los sucesivos MEP y FLA del punto anterior en aportaciones de socios para compensación de deudas, así como una aportación extraordinaria que permita el pago de la deuda histórica con acreedores que podría rondar los 125.000€, también con la consideración de aportación de socios.

Cesión global de activos y pasivos

La disposición adicional octava de la Ley 9/2001, de 23 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2012, estableció las actuaciones necesarias para la racionalización del sector público instrumental. En concreto se establecía que se autorizaba al Gobierno de las Illes Balears para que, con carácter general, realizase todas las actuaciones que sean precisas, normativas y de ejecución, con el fin de racionalizar y reducir el conjunto de entes instrumentales de la comunidad autónoma de las Illes Balears, por medio de las operaciones de reestructuración que resulten de las previsiones a que hace referencia la disposición transitoria primera de la Ley 7/2010, incluidas las transformaciones, las extinciones, las fusiones y las integraciones, en todo o en parte, en otros entes instrumentales o en la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears.

Así en el Proyecto de Reestructuración del Sector Público Instrumental, mediante la inclusión en el proceso de la extinción de Televisió de les Illes Balears, SA y Ràdio de les Illes Balears, SA, se preveía una cesión global de activos y pasivos de las dos sociedades a favor del Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears.

En la sesión de día 25 octubre de 2013, el Consell de Govern, a propuesta del Vicepresidente y Conseller de Presidencia adoptó, entre otros la modificación de la tercera fase del Proyecto de Reestructuración del Sector Público Instrumental mediante la inclusión en el proceso de la extinción de Televisió de les Illes Balears, SA y Ràdio de les Illes Balears, SA. Siendo que los procesos se realizaran mediante una cesión global de activos y pasivos de las dos sociedades a favor del Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears, sin liquidación.

En fecha 19 de marzo de 2014, la Consejería de Hacienda y Presupuestos por medio de la Dirección General de Presupuestos y Financiamiento, informó favorablemente. Igualmente y de conformidad con el último párrafo del artículo 52 de la Ley del Sector Público Instrumental, en tanto establece expresamente que las sociedades mercantiles se pueden extinguir, en particular, por medio de la cesión global de activos y pasivos, sin liquidación de la sociedad, a que se refieren el artículo 81 y el resto de disposiciones concordantes de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, teniendo en cuenta asimismo lo establecido en la disposición adicional décima de esta ley con relación al régimen del personal, se ha recabado el informe favorable, de fecha 25 de febrero de 2013, remitido por la Consejería de Administraciones Públicas y emitido por la Dirección General de Función Pública, Administraciones Públicas y Calidad de los Servicios.

A partir de ello las sociedades cedentes serán Televisió De Les Illes Balears, S.A. y Radio De Les Illes Balears, S.A mientras que la sociedad cesionaria Ens Públic De Radiotelevisió De Les Illes Balears (EPRTVIB).-

La fecha a partir de la cual la cesión tendrá efectos contables de acuerdo con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad será el 1 de enero de 2014 si bien la fecha a partir de la cual tendrá efectos jurídicos la cesión global de activos y pasivos será la de inscripción en el registro mercantil de la escritura de cesión global.

Ràdio de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269896

La valoración del activo y pasivo del patrimonio y en su caso, el reparto de los elementos del activo y del pasivo que han de transmitirse a la cesionaria se ha realizado empleando los valores registrados en el balance de la entidad, cerrado a fecha 31 de diciembre de 2013, mientras que en cuanto a la designación y reparto de dichos elementos, como la cesión global prevista en el presente proyecto es a un sólo cesionario, no hay reparto de elementos, entrando a formar parte del patrimonio de éste la totalidad de los activos y pasivos de la entidad cedente.

Se prevé que esta operación de Cesión Global de Activos y Pasivos no genere coste fiscal para el grupo ya que en cuanto al Impuesto de Operaciones Societarias (OS), en su artículo 19.2 establece que las operaciones de reestructuración no estarán sujetas y en cuanto al impuestos de Actos Jurídicos Documentados (AJD) y al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP) en el artículo 45.1.b.10 determina que las operaciones de reestructuración societaria estarán exentas.

Adicionalmente, en referencia al Impuesto de Sociedades se opta por el acogimiento al CAPÍTULO VIII Régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores recogido en el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 Honorarios de los auditores:

La auditoria de las cuentas anuales de los ejercicios 2012 y 2013 ha sido contratada directamente desde la intervención general de la CAIB por lo que sus honorarios no han sido soportados por la sociedad

17.2 Otra información relevante

No existe ningún acuerdo adoptado por la Sociedad que no figure registrado en el balance de situación, o que no se haya mencionado en esta memoria.

Los contratos firmados por la sociedad y las obligaciones comprometidas ascienden a 2.150.000€ y comprenden tanto los encargos de producción de programas como los contratos de colaboración. Más concretamente se reparte de la siguiente forma: